

Con tus cuentas al día

En este suplemento ofrecemos una guía corta sobre:

La necesidad de presupuestar

Cuando se necesita un préstamo

¿Qué es el cooperativismo?

El cooperativismo y la Iglesia

50 años de servicio de la Cooperativa La Cidreña

Información sobre nuestros auspiciadores



Suplemento
el visitante

Esencial el presupuesto en el hogar

Vivian Maldonado Miranda

“No llevar un presupuesto es como caminar a ciegas”.

Así lo afirmó el contable con 40 años de experiencia, Andrés Serrano Negrón. “Cuando no llevas un presupuesto no tienes cómo determinar cuánto dinero tienes para gastar, ni cuánto te queda. No sabes nada”, dijo.

Con una maestría en Administración Comercial, Serrano asegura que el presupuesto familiar debe incluir los ingresos en un periodo de tiempo determinado, ya sea mensual, semanal o quincenal. Además, afirmó que se deben añadir otros ingresos como el salario del cónyuge o cualquier otra partida que se reciba en el hogar. Una vez establecido el ingreso, se enlistan los gastos. Para esto, don Andrés asegura que se incluya la compra de alimentos, la escuela de los niños y la cantidad para entretenimiento.

“Hay que hacer una lista de prioridades. Siempre vas a necesitar más dinero del que tienes. Por eso, hay que desarrollar un sistema de prioridades y tratar de no gastar más de lo que ganas”, agregó. Serrano indicó que los ahorros deben incluirse dentro de la partida de gastos, para así no contar con ese dinero como disponible. La cantidad recomendada de ahorro es el 10% de los ingresos.

En cuanto al pago de renta mensual, Serrano indicó que no debe ser más del 20% del ingreso. “Un presupuesto en el que se paga más del 20% de alquiler, se descuadra. Te estaría llevando más de lo que debe y algo se va a quedar corto”, afirmó el contable.

Cuándo recurrir a un préstamo

En una enfermedad y para comprar artículos como el auto o ciertos enseres de la casa fueron las circunstancias en que el contable Andrés Serrano justificó la solicitud de préstamos.

“Hay que determinar el costo de lo que se va adquirir y cuán esenciales son esos artículos”, afirmó. Serrano comentó que un ejemplo de esto es el carro, que es necesario cuando no hay manera de llegar al trabajo de otra forma. Sin embargo, a la hora de comprar un auto hay que determinar si con el presupuesto familiar desglosado se puede pagar el mismo y cuáles son las otras cosas que se van a afectar.

En este caso, aseguró que debe afectarse lo menos importante, como el dinero de comer afuera o salir al cine. En cuanto a la solicitud del préstamo, Serrano detalló que los requisitos del banco pueden incluir una carta de la oficina de personal para verificar que la persona trabaja, si tiene permanencia y la cantidad que se gana. Además, indicó que algunas instituciones pueden solicitar la planilla de ingresos y algún estado financiero si la persona tiene un empleo adicional.

“Lo más importante para solicitar un préstamo es el buen crédito y la cantidad que se pide”, dijo. Serrano explicó que préstamos como la compra de un nuevo hogar necesitan un ingreso específico. “Cuando ellos [el banco] te dan la solicitud, debes preguntar cuánto ingreso requieren”, concluyó.

Presupuesto familiar (semanal, mensual o quincenal)

- **Ingresos**
 - Ingreso personal
 - Ingreso del cónyuge
 - Otros ingresos
 - Total _____
- **Gastos**
 - Renta (20% del ingreso)
 - Ahorros (10% del ingreso)
 - Utilidades (agua, luz, teléfono)
 - Pagos mensuales (auto, celular, préstamos)
 - Compra de alimentos
 - Escuela de niños
 - Entretenimiento (Cable TV, cine, comer afuera)
 - Total _____

Generalidades en la solicitud de préstamos:

- **Tener disponible:**
 - carta de la oficina de personal
 - planilla de ingresos
 - estado financiero si la persona tiene un empleo adicional
- **Considerar:**
 - Crédito que se tiene
 - Ingreso que se requiere para la cantidad que se solicita (¿tengo ese ingreso?)
 - ¿Qué se va a afectar en mi presupuesto con el pago de un nuevo préstamo?

Iglesia y Cooperativismo

Aníbal Colón Rosado

Este año conmemoramos el 60 aniversario de la llegada del padre Joseph Alexander MacDonald a Puerto Rico. Padre MacDonald procedía de la Universidad San Francisco Javier, en Antigonish, Nueva Escocia. Apartir de 1945, hasta su muerte en 1966, difundió los principios del cooperativismo en Puerto Rico. Fue un baluarte en el proceso de institucionalización del movimiento cooperativista. Según monseñor Antulio Parilla, S.J., con su desaparición comenzó el deterioro ideológico de nuestro cooperativismo y del verdadero cambio social.

Gracias al esfuerzo de monseñor Parilla, padre Alexander y de otros líderes católicos, aquí se fundaron

unas 35 cooperativas de crédito parroquiales. Aunque muchas han cambiado de nombre, podemos mencionar las siguientes: Yauco, Barranquitas, Comerío, Cidra, Isabela, Bayamón, Guaynabo, San Juan, Coamo, Cataño, Ponce, Palomas, incluyendo alguna cooperativa juvenil. El respaldo público de la Iglesia local al movimiento cooperativista se consolidó hacia 1954. Por estos tiempos, también se organizó la oficina diocesana de acción social.

Padre MacDonald confiaba en la promoción humana y social entre los pequeños y desposeídos. Proponía que el florecimiento del cooperativismo en la clase media repercutiera favorablemente en la superación solidaria de los más pobres. Quienes se unirían a esta filosofía liberadora. La escuela de Antigonish recoge los ideales de Rochdale (1844), para reorientar la economía hacia cooperatizar la economía significa “convertir en cooperadores a todos los consumidores y todos los productores primarios” (A. Parilla, S.J., *Cooperativismo en Puerto Rico, una crítica*. 1975).

Esta fórmula de promoción de la dignidad humana y la auténtica democracia ya tenía profundas raíces en Puerto Rico, primera nación latinoamericana donde se constituyeron las primeras cooperativas. En 1873, se fundó en San Juan la sociedad cooperativa de socorros mutuos “Los Amigos del Bien Público”. Su principal fundador e inspirador fue el dirigente obrero Santiago Andrade. Le antecedieron las cooperativas de panaderos, tipógrafos, trabajadores, ahorro, mutualistas y seguros, entre otras. Desarrollaron en este campo de la solidaridad: Rosendo Matienzo Cintrón, Miguel Casado, José Celso Barbosa, Ramón Morell Campos. Curiosamente, el Banco Popular

y el Banco Crédito y Ahorro Ponceño nacieron como entidades cooperativas.

La doctrina social y el espíritu cooperativista coinciden en sus postulados más sublimes. La encíclica *Rerum novarum* (1891) contribuyó a fortalecer la vida social cristiana, que a su vez impulsó y consolidó la creación de cooperativas. Asimismo, el magisterio ha subrayado el aporte de las empresas cooperativas al valor del trabajo, la responsabilidad personal y social, la experiencia democrática (ef. *Mater et Magistra*, ASS 53; 1961; 422-423). Siendo el trabajador persona e imagen de Dios, no debe dejarse abandonado al mecanismo ciego de las fuerzas mercantilistas (cf. *Centesimus annus*, 34). La iglesia aboga por modelos de participación fundados en la copropiedad, la cogestión y la cooperación. En cuanto a esta última, “los cooperativistas reciben como retribución el beneficio de la empresa, que espera sea mayor que un salario. En esta forma de régimen de sociedad es habitual la contratación de un gerente-empresario asalariado que deberá rendir cuentas ante los propietarios cooperativistas” (Juan Soto, coord., *Doctrina Social de la Iglesia*, BAC, 2002, P.349).

El aniversario de padre Alexander MacDonald es ocasión propicia para recordar su persona y su obra y estudiar el pensamiento social católico.

(Para más información consulte la *Bibliografía Selecta sobre Cooperativismo, 1953-1993*, preparada por el fondo Documental Mons. Antulio Parilla Bonilla, S.J. y la Biblioteca P. Martín J. Bernsten, O.P.). (Información suministrada por Credicentro Coop. Este artículo fue publicado en la edición 37 de El Visitante)

ALO Antonio L. Ocasio-Vázquez, MBA
Contador Público Autorizado

A TODOS NUESTROS CLIENTES, AMIGOS Y PÚBLICO EN GENERAL

Deseamos informar el traslado de nuestras oficinas profesionales al edificio Concordia Professional Plaza, Suite 205 Calle Concordia Esq. Ferrocarril #8111, Ponce, P.R. Nuestra nueva dirección postal es PO Box 700 Mercedita, PR 00715-0700. Nuestros nuevos números de teléfono y fax son:

787-844-9686/787-844-9687, y el fax 787-844-9687.

También pueden escribirnos a través de nuestro correo electrónico: administrador@ocasiocpa.com.

Ofrecemos servicios en Planificación Financiera Gubernamental (PFG, certificado no. 102), Auditorías Financieras y Operacionales, Apoyo en Litigios, Preparación de estados Financieros, Consultoría Gerencial, Preparación de Planillas, Procesamiento de Determinaciones Administrativas y otros.

www.ocasiocpa.com

Licencia Num. 3693

En ruta al 50 aniversario

El 22 de octubre, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cidreña llevará a cabo su 49 Asamblea Anual y, a partir de ese momento, celebrará sus cincuenta años de servicio.

Organizada al calor de las necesidades económicas de un grupo de residentes del pueblo de la eterna primavera, Cidra, la Cooperativa Cidreña es hoy una pujante institución financiera que ofrece también sus productos y servicios en los pueblos de Caguas y Cayey.

Durante este medio siglo de productiva existencia Cooperativa Cidreña, se ha distinguido por su aportación al mejoramiento de la calidad de vida de sus socios, patrocinadores y de la comunidad en general.

En el ejercicio de su compromiso social, la Cooperativa Cidreña ha mantenido un continuo respaldo a las actividades culturales, deportivas y cívicas que se desarrollan en la región. La publicación de libros de autores locales, la celebración de maratones, torneos y la realización de actividades recreativas siempre han contado con el auspicio de la institución.

En el área de servicios directos a sus socios la Cooperativa Cidreña se mantiene a la vanguardia del sector financiero. Recientemente ha instalado una nueva programación que redundará en mayor comodidad para los clientes, ya que facilita el acceso de los servicios a través de los más modernos medios electrónicos.

¿Qué es el cooperativismo?

Se puede resumir el cooperativismo como la organización de un grupo que invierte tiempo, trabajo y dinero para un bien común, ya sea social, económico, cultural, etc. Estos grupos se asocian democrática y voluntariamente para compartir beneficios. Según indica la página del gobierno rurdev.usda.gov, "toda entidad cooperativa nace y se origina con el propósito de satisfacer necesidades y es así que existen diversos tipos de cooperativas, como necesidades a satisfacer". Por eso existen diferentes organizaciones cooperativistas como las de vivienda, de provisión, de trabajo, consumo, seguro y crédito y ahorro entre otras. Todas brindan diferentes servicios a una comunidad con esfuerzos de la misma comunidad; y se basan en los mismos valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Básicamente, fomentan la participación de todos para el beneficio de todos.

(Información tomada de las páginas de Internet del Gobierno Federal)

Para más información visite las páginas de Internet:

www.rerdev.esda.gov/rd/pubs/coop50
www.inaes.gov.ar/Normativas/queesunacoop.htm

¿Para qué se organizan las cooperativas?

1. Mejorar el poder negociador;
2. Reducir los costos;
3. Obtener productos o servicios no disponibles de otro modo
4. Expandir oportunidades de mercado ya sean nuevas o preexistentes
5. Mejorar las calidad de los productos o servicios
6. Aumentar los ingresos.

La misión de la Cooperativa ha quedado plasmada en el lema seleccionado por su Junta de Directores para celebrar su 50 Aniversario; *Medio siglo de experiencia y el compromiso de excelencia del primer día.*

Un personal competente y atento, tres modernas sucursales, el ofrecimiento de todos los servicios y productos financieros y las ventajas que sólo el

cooperativismo puede ofrecer a los consumidores es lo que ha permitido el éxito de esta institución en la que todos dicen... *Es tuya, es mía, es nuestra, Cooperativa de Ahorro y Crédito Cidreña.*

(Información suministrada por La Cidreña)



¡Con las ventajas que sólo el cooperativismo puede ofrecerte!

Cuentas de Acciones
Cuentas de Ahorro

Depósito Regular
Certificado de Depósito
Navi-Coop
Vera-Coop

Préstamos

Personales
MasterCard Internacional
Financiamiento de Enseres
Financiamiento de Autos
Financiamiento de Seguros Misceláneos
Financiamiento de Plan Médico
Hipotecas de Viviendas Convencional
Hipotecas Personales

Cuentas Corrientes
Tarjetas de Débito "Coop 24"
Cheques de Gerente
Giros Bancarios
Depósito Directo
Descuento de Nómina
Transferencia de Préstamos
Seguros

Plan de Seguro de Vida Grupal
Seguro Funeral
Seguro de Vida sobre Préstamo
Seguro de Término sobre Hipotecas
Fianzas de Garantía de Préstamos
Seguro COSSEC que aseguran tus Depósitos y Acciones hasta \$100,000



Cooperativa de Ahorro y Crédito Cidreña

ES TUYA, ES MÍA... ¡ES NUESTRA!

CIDRA
49 Calle Barceló
PO Box 1490
Cidra, P.R. 00739-1490
Tel. 787-739-7700
Fax 787-739-7360

CAGUAS
Bo. Cañaboncito
Carr. PR #172, Km. 5.8
Tel. 787-744-7700

CAYEY
Carr. PR #1, Km. 58.4
Tel. 787-738-7700

www.cidrenacoop.com

Celebrando nuestro 50^{mo} Aniversario
"Medio siglo de experiencia y el compromiso de excelencia del primer día"

 Depósitos y acciones asegurados hasta \$100,000.00 por COSSEC

En Servicios

CREDICENTRO-COOP es tu mejor alternativa

AHORROS

- Cuenta de Acciones
- Cuenta de Cheques
- Cuenta de Ahorro
- Cuenta de Ahorro para niños "Centrín"
- Ahorro Navideño
- Ahorro Vacacional
- Certificados de Ahorro
- Cheques de Gerente
- Cheques de Ocasión
- Cheques de Viajero
- Servicio de Giros
- Servicio de Fotocopias
- Cobro de Agua, Luz y Teléfono
- Depósito Directo
- Tarjeta Coop 24 (ATM)
- Seguro Funeral
- Alquiler cajas de seguridad

PRESTAMOS

- Préstamos personales desde 9.95%*
- Préstamos Hipotecarios
- Préstamos de Emergencia
- Préstamos de Autos
- Línea de Crédito
- Préstamo Contra Certificados
- Préstamo Contra Depósitos
- Seguro de Auto
- Para Compra de enseres
- Para Estudios
- Tarjeta Mastercard y Visa al más bajo interés en compras y adelantos en efectivo
- Gastos Fúnebres
- Reserva de Cuenta de Cheques
- Préstamos de Viajes



**Pagamos más en las Cuentas de Ahorros.
Préstamos al más bajo interés.**

¡Hazte socio y dueño hoy!



BARRANQUITAS • OROCOVIS • PONCE
"Somos tu mejor Alternativa"

Oficina Central Barranquitas
Car. 100 Km. 12.1 Salda Centro
Tel. (787) 887-8888 / 887-8248
Fax (787) 887-4328

Oficina de Servicio Público
de Barranquitas
Calle Muñoz Rivera, Esq. Pedro Martínez
Tel. (787) 887-4728 / Fax (787) 887-4728

Oficina de Servicio
Bd. Guadalupe
Car. 102 Km. 7
Tel. (787) 887-4718

Oficina Sucursal Credicentro
Car. 100 Salda hacia Coamo
Tel. (787) 887-8388
Fax (787) 887-4718

Oficina de Servicio
Bd. Gale
Car. 100 Km. 21.8
Tel. (787) 887-8858

Sucursal Crédito Ponce
Calle Mayor Centro 427 (Av. Domingo Cruz)
Tel. (787) 843-6483 / 843-6483
Fax (787) 812-3219

Sucursal Plaza Las Moritas
Av. Tito Castro (car. 14)
Plaza Las Moritas, Ponce
Tel. (787) 841-5422 / Fax 848-1023



VISITAMOS EN EL INTERNET: www.credicentrocoop.com
E-MAIL: coopbarr@credicentrocoop.com



Acciones y depósitos asegurados hasta \$100,000.00 por COSSEC.